



Image not found
https://enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia/images/enfamilia_log



Image not found
[https://enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia_log](https://enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia/images/enfamilia_log)



Image not found
[https://enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia_log](https://enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia/images/enfamilia_log)

ilia.aeped

La píldora. Dudas Frecuentes



Los anticonceptivos hormonales son medicamentos semejantes a las hormonas que producen los ovarios.

Actúan evitando la ovulación y están disponibles en diferentes formas de administración: píldora, anillo vaginal, parche anticonceptivo, inyectable e implante subdérmico.

¿Qué tipos de píldora existen?

- Píldora anticonceptiva combinada: compuesto sintético de dos hormonas combinadas (estrógenos y progestágenos); es lo que habitualmente se conoce como “la píldora”.
- Píldora anticonceptiva que tiene solo un progestágeno, sin estrógeno. Se recomienda cuando los estrógenos no deben tomarse por alguna causa, como durante el periodo de lactancia.

¿Qué hacer si se ha olvidado tomar una pastilla?

Píldora combinada

Se considera que se ha olvidado una píldora cuando han pasado más de 12 horas desde el momento en el que se tenía que haber tomado.

Si se ha olvidado una píldora, debe tomarse la pastilla olvidada cuanto antes y luego continuar tomando una cada día con el horario habitual (esto puede suponer tomar dos píldoras el mismo día). En esta situación, no existe un gran riesgo de embarazo.

Si se ha olvidado tomar 2 píldoras seguidas durante las dos primeras semanas, se recomienda que se tomen dos píldoras el día que se haya dado cuenta y al día siguiente también. Luego hay que continuar con una píldora al día con el horario habitual. Debería utilizarse un método anticonceptivo de barrera durante una semana.

Si se olvida tomar 2 píldoras en la tercera semana o tres píldoras o más en cualquier momento del ciclo menstrual se recomienda tirar el blíster de píldoras que se estaba usando y empezar uno nuevo, asociando un método anticonceptivo de barrera durante una semana.

Píldora de progestágenos

Si no han pasado más de 12 horas, debe tomarse la pastilla olvidada y continuar normalmente con el resto del envase. Si han pasado más de 12 horas, además de tomarla de inmediato, se deben seguir precauciones adicionales, como el condón, al menos durante los dos días siguientes y, si se han tenido relaciones sexuales previas con riesgo de embarazo, se tendrá que recurrir a la anticoncepción de emergencia.

Vómitos y diarrea

En el caso de vomitar en las dos horas siguientes a tomar la píldora, puede que no se haya absorbido. Es recomendable tomar de nuevo otra píldora y continuar el día siguiente tomando la píldora a la hora habitual.

Si se tiene una diarrea importante (varias deposiciones en el día), también se necesitará un método adicional (preservativo) durante varios días.

Después de tener un bebé

Se puede comenzar a tomar la píldora 21 días después del parto, si no se está dando el pecho al bebé, siempre que no existan factores de riesgo de tromboembolismo venoso. Es aconsejable consultar con el médico. Si se comienza a tomar la píldora más allá del día 21, será necesario utilizar otro método anticonceptivo adicional durante los primeros 7 días.

Si se está dando el pecho, la píldora combinada puede reducir el flujo de leche, por lo que no se debe utilizar. Se puede utilizar la píldora que solo tiene progestágenos, ya que no afectan a la lactancia y se excretan por la leche en cantidades insignificantes.

Después de un aborto

Se puede tomar la píldora inmediatamente después de un aborto. Si se comienza en los primeros 5 días tras el aborto no es necesario utilizar ningún método anticonceptivo adicional. Si se empieza más de 5 días después del aborto sí se recomienda utilizar un método anticonceptivo de barrera durante los primeros 7 días.

Píldora y otros medicamentos

Algunas medicaciones, como las utilizadas para tratar la tuberculosis, el sida, algunos antiepilépticos, antibióticos o productos de herboristería como la hierba de San Juan pueden interferir con la acción de la píldora. En estos casos, se debe consultar con el médico.

Artículo publicado el 25-11-2015, revisado por última vez el 15-11-2015

La información ofrecida en En Familia no debe usarse como sustituta de la relación con su pediatra, quien, en función de las circunstancias individuales de cada niño o adolescente, puede indicar recomendaciones diferentes a las generales aquí señaladas.

Este texto, perteneciente a la [Asociación Española de Pediatría](#), está disponible bajo la [licencia Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 España](#).

Más referencias sobre el tema e información sobre los autores en:

<https://enfamilia.aeped.es/vida-sana/pildora-dudas-frecuentes>